

**Aprovechamiento silvo-pascícola en montes como herramienta de prevención de incendios y de control del combustible**

## **COMUNEROS Y GANADEROS, JUNTOS POR LOS MONTES DE PONTEVEDRA**

Texto: Ismael Muñoz / Fotografías: Forescultura



Los propietarios forestales y los ganaderos no han tenido siempre una buena relación social. La disputa por los usos del terreno cuando hay intereses contrapuestos ha puesto en peligro a los bosques en demasiadas ocasiones. Para compaginar los usos forestales y ganaderos, en la zona alta de la montaña de la provincia de Pontevedra se ha desarrollado este proyecto, que busca potenciar el aprovechamiento de pastos y el uso del ganado como herramienta de gestión para la eliminación de matorral y prevención de incendios, como los que sufrió recientemente Galicia. Es decir, busca convertir al ganado en una solución y no en un problema.

El proyecto, liderado por la Asociación Agraria de Galicia, cuenta con el apoyo técnico de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Vigo y el trabajo de campo de la empresa Forescultura.

Las zonas donde se desarrolla, entre los ríos Miño y Tea, están llenas de matorral con escasa presencia arbórea, con un uso ancestral del fuego como herramienta para conseguir pasto, en donde el 97 por ciento del monte es privado pero con una figura muy especial que da al territorio un carácter muy social: montes vecinales

en mano común. Estos montes pertenecen a los vecinos de un determinado lugar y tienen un aprovechamiento común, de ahí que a sus propietarios se les conozca como comuneros.

Lo que pretende el proyecto es darle la vuelta a la tortilla, sacar al ganado de la casilla de los problemas para convertirlo en una herramienta de gestión sostenible. “Se trata de compatibilizar los usos ganaderos y forestales, de facilitar a los ganaderos el aprovechamiento de los pastos de la montaña”, comenta Antonio de María, el ingeniero de la Universidad de Vigo responsable técnico del proyecto. ¿Y cómo se consigue este objetivo? “Sentando en una misma mesa a todos los grupos sociales con intereses (ganaderos, de la zona y foráneos, propietarios forestales y ayuntamientos) con el fin de fijar

metas comunes, acordar usos, pactar y llegar a acuerdos por escrito”, responde De María.

### LAS FASES DEL PROYECTO

El proyecto de innovación, enmarcado como **grupo operativo** dentro del programa de desarrollo rural de Galicia, comenzó en septiembre de 2016, cuenta con un presupuesto de 179.000 euros, financiados con fondos FEADER a través de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-agri), y ha cubierto ya casi todas sus fases.

En una primera etapa se identificaron y delimitaron las zonas altas de montaña donde más incendios se producían al año por estas causas. “Comprobamos la titularidad de la propiedad, el tipo de vegetación que tienen y las actuaciones que deben realizarse: desde quemas controladas a trabajos selvícolas, repoblaciones o infraestructuras como cerramientos, abrevaderos y mangas de saneamiento, entre otras”, comenta José Ramón Rendo, de Forescultura.

“Se creará la figura jurídica del utilizador del terreno, obligado a cumplir con unas reglas a cambio de unos derechos de uso”

Se han desarrollado algunas actuaciones en parcelas de muestreo, como desbroces o cerramientos, con el fin de comprobar su evolución y poder proponerlas en otros montes vecinales. “En concreto, se desbrozaron 60 hectáreas de matorral para favorecer el pastoreo rotacional y comprobar cómo el ganado puede ser un aliado en la prevención de incendios”, concreta Rendo.

En una segunda etapa se identificó el tipo de ganado equino y vacuno que pasta libremente en estos montes, “del que es difícil conocer hasta el dueño, con todos los problemas de gestión que eso origina”, apunta De María.

En tercer lugar, se delimitaron las siete comarcas en donde se van a firmar estos acuerdos y los actores principales que lo firmarán. Se ha trabajado en la elaboración de documentos sobre regulación y usos, derechos y obligaciones de cada parte y también en los órganos de seguimiento, control y resolución de conflictos.

“Se trata de hacer un texto legal que marque cánones, arrendamientos, precios, revisiones, periodos de aprovechamiento, cargas ganaderas, tipo de ganado, etcétera. Creará la figura jurídica del utilizador del terreno, obligado a cumplir con unas reglas a cambio de unos derechos de uso”, comenta Antonio de María.

El proyecto ha estado en contacto permanente con la dirección general de Montes de la Xunta de Galicia, “muy interesados en

extender la experiencia a otras zonas de Galicia”, apunta De María.

Por último, una experiencia piloto en el municipio de O Covelo servirá de modelo para el resto de las zonas marcadas. Está previsto que el proyecto finalice a finales del mes de octubre.

Según Francisco Bello, de la Asociación Agraria de Galicia, “ganaderos, comuneros y responsables públicos de los ayuntamientos han recibido muy positivamente el proyecto porque facilita a unos y a otros un aprovechamiento sostenible de sus montes y evita conflictos”. **R**



Separación de montes vecinales con vallado para evitar el paso del ganado y comprobar la eficacia del desbroce realizado.

### MONTES VECINALES EN MANO COMÚN

Para ser comunero hace falta vivir en el pueblo. Esto da derecho a disfrutar del uso del monte y a recibir una parte de las rentas que generen. En Galicia más de 700.000 hectáreas son monte vecinal en propiedad comunal, gestionado por 2.800 comunidades de montes.

El Plan Forestal de Galicia da a este tipo de propiedad un valor muy importante, al considerar que “debe ser uno de los principales motores del empleo local”. Su objetivo es “mejorar el aprovechamiento forestal y de biomasa, compatibilizarlo con los usos ganaderos, potenciar zonas recreativas y rutas de senderismo y el establecimiento de programas de educación ambiental”.